

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0045066/2017

RESOLUCION Nº

///doba,

13 DIC_20171 FACULTAD DE LENGUAS 3 0 3 6

VISTO:

La solicitud de prórroga para la entrega del trabajo final corregido -según las observaciones realizadas por el tribunal evaluador- presentada por el alumno AGUSTÍN ABEL MASSA, DNI 16.906.905, en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por los integrantes del Comité Académico y la directora de la carrera, Mgtr. Dolores Trebucq, según consta en acta de reunión del día 12 de octubre de 2017, y de acuerdo al Art. 48 del Reglamento de las Carreras de Especialización de la Facultad de Lenguas.

LA DECANA DELA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar una prórroga excepcional al alumno AGUSTÍN ABEL MASSA, DNI 16.906.905, para presentar su trabajo final corregido -según las observaciones señaladas por el tribunal evaluador- en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, con vencimiento el 14 de febrero de 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

Ora/GRACIELA FERRERO
SECRETARIA DE POSGRADO
ACULYAD DE LENGUAS
Jaiversidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ

DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba